



SELO O
TEMA
MIL SE
OVENTA

VELE
AÑO DE
OS Y CIA

Mayo año de mill e trescientos e cinquenta e tres
be e Juntaron a Cavildo ordinario los
D^{ns} Juan Hernandez de Castro Abogado de los R^{os}
Comes de Alcala de mainar y Comens de Mexico de
esta ciudad por sí. D^{ns} Phelipe del Poyo, D^{ns} Thomas
de Montenegro, D^{ns} Martin de Escano D^{ns} Ma
nuel Valleso, D^{ns} Juan Tacor, D^{ns} Alonso Hernandez
de, D^{ns} Joseph de Ribera, D^{ns} Antonio de la Ma
dona, D^{ns} Alonso Siler, D^{ns} Lorenzo de la Tabera
D^{ns} Juan Garcia Campora, y D^{ns} Alfonso de Torres

es y acordaron los y
en este Ayuntamiento. D^{ns} Juliano Gallardo
devala testigos haues e citados generalmente
a todos los Cavalleros Presidiores que an po

didos se hanido
vove en este Ayuntamiento mediante la citacion
hecha para el, la respuesta de el por el D^{ns}
Alonso Hernandez Pascunador Cindico de
el Ayuntamiento que se le dio de las quentas tomar
dar a D^{ns} Juan de la Cruz de Arce y depon
gitaris del Ayuntamiento de Arce para
que comun que espere no haver
memoria en dos quentas repare ni con
de vove de el Ayuntamiento de Arce

